
Malasia: certificación en Sarawak contra de los derechos populares

Varias ONGs -entre las cuales el Borneo Resources Institute (BRIMAS), Sahabat Alam Malaysia (Amigos de la Tierra), SACCESS, Keruan Association Sarawak, Centre for Orang Asli Concerned (COAC) y EPSM/CETDEM- asistieron al primer encuentro consultivo del Consejo Nacional Malasio de Certificación de la Madera (NTCC) realizado del 18 al 21 de octubre pasados en Kuala Lumpur.

Si bien en su mayoría los participantes del evento eran representantes de empresas y asociaciones madereras y funcionarios del Departamento Forestal, los portavoces de la sociedad civil pudieron expresar sus puntos de vista sobre el tema.

Según los organizadores del encuentro, el objetivo primario de la certificación es lograr el manejo sustentable de los bosques. La implementación de ese proceso requiere del establecimiento de Unidades de Manejo Forestal (UMF) y luego que las tierras en las UMF sean reconocidas como Bosques Estatales Permanentes (BEP). En Sarawak el establecimiento de un BEP -que comprende Reservas Forestales y Bosques protegidos- obliga a la extinción de los Derechos Consuetudinarios de los Nativos sobre las tierras afectadas. De modo que los moradores locales conservarían solamente el derecho a recolectar productos del bosque para fines domésticos, estando sujetos además al control del Departamento Forestal. Las ONGs expresaron su oposición a tales criterios y manifestaron que no suscribirían los propuestos Indicadores y Criterios para la Certificación en Malasia.

En ese país, al igual que en tantos otros del Sur donde se reconocen los derechos comunitarios sobre la tierra, resulta claro que la conservación de los bosques está fuertemente vinculada con el reconocimiento de los derechos tradicionales sobre la tierra a las comunidades locales y los pueblos indígenas, quienes han demostrado realizar prácticas sustentables. Por el contrario, la administración estatal con frecuencia allana el camino a la tala indiscriminada, las plantaciones comerciales, la minería y otras actividades depredatorias que provocan la degradación y la destrucción del bosque.

Las ONGs presentes en el encuentro hicieron circular la siguiente Declaración fechada el 21 de octubre de 1999:

"En principio, apoyamos plenamente el concepto y la implementación de la certificación a través del proceso de Indicadores y Criterios para la Certificación en Malasia para lograr el manejo sustentable de los bosques.

Sin embargo, el logro del manejo forestal sustentable y el establecimiento de las UMF, para la implementación de los Indicadores y Criterios para la Certificación, desconocen los derechos consuetudinarios y los privilegios de las comunidades locales para permitir su significativa participación.

El establecimiento de la Unidad de Manejo Forestal requiere de la constitución de Bosques Estatales Permanentes como consecuencia de los cuales, dada la legislación forestal en vigor en Sarawak, se

extinguen expresamente los derechos comunitarios y los privilegios de las comunidades locales sobre sus tierras y recursos. Por lo tanto, el proceso de Indicadores y Criterios para la Certificación no es capaz de atender a la protección de tales derechos y privilegios y de abrir el camino a la plena participación de las comunidades locales.

Por lo tanto proponemos que la certificación en Sarawak sea postergada hasta tanto no se resuelvan los temas pendientes antes mencionados".

Malasia, y en especial el estado de Sarawak, han sido por largo tiempo objeto de atención y preocupación en relación con la explotación insustentable de sus bosques. Estudios de la presente década realizados por la Organización Internacional de Maderas Tropicales (ITTO), revelan que los niveles de producción de rollizos han sido notoriamente más altos que los que la propia ITTO recomienda como sustentable. Además, debe destacarse que con una visión más amplia del concepto de sustentabilidad -que incluya no solamente aspectos técnicos, sino también culturales y sociales- la insustentabilidad de tales prácticas resulta irrefutable. El desarrollo de sistemas de certificación ha surgido como respuesta a las demandas de los consumidores por productos forestales obtenidos de manera sustentable. La certificación debería ofrecer la seguridad de un manejo de los bosques ambientalmente adecuado, socialmente beneficioso y económicamente viable. Ello significa que si las actuales condiciones no cambian radicalmente, no es posible certificación alguna para los bosques de Sarawak

Fuentes: Borneo Resources Institute (BRIMAS), 12/11/99.